Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1292/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1157/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

01 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/604/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita rectificación de Resolución N° 1157/2023, de la Decana de la FP-UNA "POR LA CUAL SE SANCIONA A FUNCIONARIOS DE LA FP-UNA, POR INFRACCIONES COMETIDAS".

Que fueron detectados errores materiales en los siguientes términos:

Donde dice:			
POR NO REGISTRAR ENTRADA/SALIDA EN LA PLANILLA DE CONTRATADOS:			
1	1 DIA	4.228.734	Sosa Amarilla, Marcos **Rubén**
POR NO REGISTRAR ENTRADA/SALIDA EN LA PLANILLA DE DOCENTES:			
1	1 DIA	1.859.545	Vera López Edgar Daniel Ramón

Debe decir:			
POR NO REGISTRAR ENTRADA/SALIDA EN LA PLANILLA DE CONTRATADOS:			
1	1 DIA	4.228.734	Sosa Amarilla, Marcos **Elias**
POR NO REGISTRAR ENTRADA/SALIDA EN LA PLANILLA DE DOCENTES **EXCLUIR AL FUNCIONARIO:**			
1	1 DIA	1.859.545	Vera López Edgar Daniel Ramón

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Rectificar el Anexo de la Resolución N° 1157/2023, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE SANCIONA A FUNCIONARIOS DE LA FP-UNA, POR INFRACCIONES COMETIDAS", quedando redactada en los siguientes términos:

POR NO REGISTRAR ENTRADA/SALIDA EN LA PLANILLA DE CONTRATADOS:			
1	1 DIA	4.228.734	Sosa Amarilla, Marcos **Elias**
POR NO REGISTRAR ENTRADA/SALIDA EN LA PLANILLA DE DOCENTES **EXCLUIR AL FUNCIONARIO:**			
1	1 DIA	1.859.545	Vera López, Edgar Daniel Ramón

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana